NOTIFICACION

Asunción, 09 de Diciembre de 2015

Señores
WAREHOUSE S.A.
(021) 203-223
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 24 "ADQUISICION DE UNIFORMES" – ID N°. 297.022.-; A LA EMPRESA WAREHOUSE S.A RUC N° 80069283-7, POR UN MONTO GUARANIES TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL.- (GS. 38.999.000).-**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 370/15 de fecha 09 de Diciembre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 24/2015.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC

De: UOC [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: viernes, 11 de diciembre de 2015 11:49
Para: 'oscar_lezcano@warehouse.com.py'
Datos adjuntos: NOTA - WAREHOUSE S.bmp

Buenos Dias.

Me Dirijo a Ud. y.por su intermedio a quien corresponda con el fin de notificarle lo citado en el archivo adjunto.

ANTONIO CANTERO
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Paraguayo de Artesania